

Información comunicada por los Estados miembros acerca de las ayudas estatales concedidas de conformidad con el Reglamento (UE) n° 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 2014, por el que se declaran determinadas categorías de ayudas compatibles con el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado (Texto pertinente a efectos del EEE)

Número de la ayuda	SA.51775 (2018/X)
Estado Miembro	España
Número de referencia del Estado miembro	ESPAÑA
Nombre de la región (NUTS)	COMUNIDAD VALENCIANA Artículo 107.3.c
Autoridad que concede las ayudas	Conselleria de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Rural C/ De la Democracia, 77. 46018 Valencia <a href="http://www.agroambient.gva.es/">http://www.agroambient.gva.es/</a>
Denominación de la medida de ayuda	INV-Ayudas a la valorización de los productos de calidad agroalimentaria diferenciada
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Orden 21/2018, de 9 de julio, de la Conselleria de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Rural, por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas a la valorización de los productos de calidad agroalimentaria diferenciada, promoción de los productos agroalimentarios de proximidad de la comunitat valenciana, y fomento de los canales adecuados para garantizar la disponibilidad de productos ecológicos de proximidad
Tipo de medida	Régimen
Modificación de una medida de ayuda existente	
Duración	24.07.2018 - 31.12.2018
Sector(es) económico(s) afectado(s)	AGRICULTURA; GANADERÍA; SILVICULTURA Y PESCA
Tipo de beneficiario	-
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	EUR 0.8 (en millones)
Para garantías	-
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención/bonificación de intereses
Referencia a la decisión de la Comisión	-
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	

Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Investigación fundamental [art. 25.2.a)]	100 %	

Investigación industrial [art. 25.2.b)]	50 %	15 %
Desarrollo experimental [art. 25.2.c)]	25 %	15 %

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda  
[http://www.dogv.gva.es/datos/2018/07/23/pdf/2018\\_6985.pdf](http://www.dogv.gva.es/datos/2018/07/23/pdf/2018_6985.pdf)